

RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA N° 166 - 2019/SUNAT

DEJA SIN EFECTO ENCARGATURA Y ENCARGA EN CARGO DE CONFIANZA DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA - SUNAT

Lima, 23 de agosto de 2019

CONSIDERANDO:

Que el artículo 3° de la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, establece que la designación de funcionarios en cargos de confianza distintos a los comprendidos en el artículo 1° de la citada Ley, se efectúa mediante Resolución del Titular de la Entidad;

Que mediante Resolución de Superintendencia N° 140-2019/SUNAT se encargó, entre otros, al trabajador Julio César Ladines León en el cargo de confianza de Intendente Regional Piura, la misma que se ha estimado necesario dejar sin efecto y encargar a la persona que ocupará dicho cargo de confianza en su reemplazo;

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27594 y el inciso i) del artículo 8° del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT, aprobado por Resolución de Superintendencia N° 122-2014/SUNAT y modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Dejar sin efecto, a partir del 26 de agosto de 2019, la encargatura del trabajador Julio César Ladines León en el cargo de confianza de Intendente Regional Piura, dándosele las gracias por la labor realizada.

Artículo 2°.- Encargar a la trabajadora Ligia Renee Ortega Pereda, a partir del 26 de agosto de 2019, el cargo de confianza de Intendente Regional Piura.

Regístrese y comuníquese.

CLAUDIA SUAREZ GUTIERREZ
Superintendente Nacional
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS
Y DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA